

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CIA.
CAICEDO Y CHAVEZ ASOCIADOS AMBULANCIAS
LIFEMEDIC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2018, en el local de la compañía, ubicado en la calle Jorge Piedra OE10-321, siendo las 17H00, se reúnen los siguientes socios:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Caicedo Alicia	usd. 200,00	200	50 %
Chávez Christian	usd. 200,00	200	50 %

Cada participación tiene un valor de usd. 1,00

Encontrándose presentes todos los socios de la Compañía, La Srta. Riofrio Stefany, Presidenta de la compañía, propone a los asistentes constituirse en Junta Universal de Socios, con el propósito de tratar los siguientes asuntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe de la Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2017.

Con el consentimiento unánime de todos los socios, que expresamente aceptan conocer y resolver sobre los temas propuestos, La Srta. Riofrio Stefany, Presidenta de la Compañía, declara instalada la sesión.

Actúa como Secretario el Sr. Chávez Cristian.

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y resolución del informe de la administración correspondiente al año 2017.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Sra. Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y resolución del balance general y de resultados.

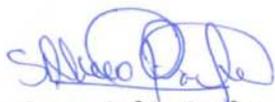
Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

TERCER PUNTO.- Resolución sobre el destino del déficit.

La presidenta pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: que las pérdidas se mantenga dentro de los resultados acumulados para que en los próximos años con las utilidades deseadas se pueda obtener un resultado positivo.

Concluido el análisis de los temas puestos a consideración de la Junta Universal de Socios, se concede un receso para la elaboración del Acta, y luego de su lectura se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 19h45.



Srta. Riofrio Stefany

Presidenta



Sr. Chávez Christian

Secretario-Accionista



Sra. Caicedo Alicia

Accionista